



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 E/R

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 NOV 2016	
Recibido.....	16 ³⁵Hs.
Exp. N°.....	32204.....C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el PE a través de quien corresponda, tome las medidas necesarias y la previsión presupuestaria pertinente, para la realización de las obras de saneamiento y dragado del Arroyo Saladillo en el último tramo de su desembocadura en el Río Paraná, comprendido entre las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario.

Amor
RUDEO

Olga G. Cotelluzzi
OLGA G. COTELLUZZI
Diputada Provincial

Fundamentos:

Toda obra hidráulica que se realice a lo largo de la cuenca del Arroyo Saladillo, repercute inmediatamente sobre Villa Gobernador Gálvez y Rosario por encontrarse geográficamente en el último tramo de su desembocadura en el Río Paraná recibiendo todo el caudal de aguas que viene de arriba.

El Arroyo Saladillo fue objeto de trabajos de canalización realizados hace aproximadamente dos décadas y que se denominaron oportunamente: "Reacondicionamiento Tramo II A° Saladillo" y "Terraplenes de Defensa Contra Inundaciones Río Paraná", Distrito Villa Gobernador Gálvez.

Estos trabajos fueron la respuesta al gravísimo problema que ocasionaban los constantes desbordes del Arroyo, cuya mayor inundación fue la acontecida en el año 1986 donde se anegaron 1250 has.

Si bien esta importante obra ha dado respuesta positiva en todos estos años con respecto a su funcionamiento, que tiene que ver con el drenaje de las aguas hacia el Río Paraná, el tiempo transcurrido sin mantenimiento y limpieza hasta el día de la fecha ha ido dejando al arroyo en un estado preocupante.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El requerimiento de limpieza ya fue expresado anteriormente mediante nota de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez al entonces Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Arq. Antonio Ciancio; fechada el 26 de Abril de 2013.

Según los registros tomados sobre el comportamiento del arroyo debido a la gran cantidad de agua de lluvia caída el día 9 de agosto de 2015, su caudal aumentó en forma progresiva hasta llegar a marcar su nivel máximo de crecida el día 11 del mismo mes a las 02.00hs, cerca de la línea de desborde.

Después de haber llegado al pico máximo de crecida el arroyo comenzó a mostrar la bajante del nivel de las aguas paulatinamente en el transcurso de los días subsiguientes en donde no se registraron caída de nuevas lluvias en la zona.

Debemos resaltar que estos valores fueron producto del fenómeno meteorológico que se presentó en la zona, solamente el día 9 de agosto del 2015, y que de haberse presentado oportunamente la ocurrencia de caída de lluvias los días posteriores hubiesen exacerbado notoriamente la situación de emergencia hídrica detallada.

Se han denunciado irregularidades en algunos tramos del arroyo relacionadas a acciones inescrupulosas de arrojar tierra y otros áridos en la margen norte del mismo con la consiguiente reducción de su canal. Más precisamente en el meandro que se ubica a aproximadamente 150 metros aguas arriba del puente de ingreso a la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, que comunica calle Ayacucho de Rosario con Av. San Martín, y en su desembocadura en el Río Paraná.

Durante este año se realizaron nuevas inspecciones sobre el estado de mantenimiento de las laderas del Arroyo Saladillo en el tramo correspondiente a la ciudad de Villa Gobernador Gálvez detectándose un aumento de vegetación de todo tipo y tamaño y de otros objetos que arrastra la corriente y quedan a la vera de su lecho, impidiendo el libre y correcto escurrimiento de las aguas y deteniendo el paso de objetos como troncos y ramas que arrastra la correntada.

Con el objetivo de garantizar la eficiencia en el escurrimiento correcto de las aguas es necesario que la Dirección Provincial de Obras Hidráulicas realice los trabajos necesarios de mantenimiento y limpieza del Arroyo Saladillo en el tramo de su desembocadura en el Río Paraná, comprendido entre las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez.

Por todo lo expuesto se eleva el presente proyecto de comunicación.

...G. COTELUZZI
Diputada Provincial